



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0867/2024

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA PROF. LIC. CARMÉN MARÍA RIVAS ESCOBAR, COMO COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FP-UNA.

28 de agosto de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/359/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite la nota de fecha 23 de agosto de 2024, de la Prof. Lic. CARMEN MARÍA RIVAS ESCOBAR, en la que presenta su renuncia al cargo de Coordinadora del Departamento de Sistemas y Nuevas Tecnologías dependiente de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA, con vigencia a partir del 31 de agosto de 2024.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 035-00-2018, "Por la cual se aprueba el Reglamento de Cargos de confianza administrativos y académicos de la Universidad Nacional de Asunción".

El V° B° de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la Prof. Lic. CARMEN MARÍA RIVAS ESCOBAR, C.I.C. N° 1.247.269, como Coordinadora del Departamento de Sistemas y Nuevas Tecnologías dependiente de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA, con vigencia a partir del 31 de agosto de 2024 y agradecer los servicios prestados en el cargo.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

